



**AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA DE ONÉSIMO**  
**PLAZA MAYOR, 1**  
**47350 QUINTANILLA DE ONÉSIMO**  
**VALLADOLID**

## **BASES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO MEDIEVAL Y FIESTA DE LA VENDIMIA DE QUINTANILLA DE ONÉSIMO, AÑO 2023**

### **1- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN**

La edición 2022 del Mercado Medieval y Fiesta de la Vendimia se celebrará en Quintanilla de Onésimo los días 14 y 15 de Octubre. La organización de este evento corre a cargo del Ayuntamiento.

### **2- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

- La participación en el mercado tiene un coste de 15 € para paradas de menos de 4 m., y 25 € para paradas de más de 4 metros. Los puestos gastronómicos tienen un precio especial, en función del número de metros y otras consideraciones, que deberá acordarse con el Ayuntamiento.
- Además, se cobrarán 25 € en concepto de fianza. La fianza y el precio del mercado deberán ingresarse en el número de cuenta que figura en la hoja de inscripción, debiendo adjuntarse el justificante del ingreso con la solicitud de participación. La fianza se devolverá mediante transferencia bancaria a todos los participantes que hayan cumplido con las normas de asistencia y permanencia que se detallan a continuación.
- Los horarios de apertura y cierre de todos los puestos serán: sábado de 12:00 a 14:30 y de 17:00 a 22:00 y domingo de 12:00 a 14:30 y de 17:00 a 21.00. (A mediodía se cierra o no, según criterio del paradista).
- La organización asignará la ubicación de los puestos.
- Cada paradista solo podrá exponer el material que se les ha autorizado a montar.
- Los puestos de alimentación deberán cumplir con las normas de sanidad y ser portadores de los permisos de manipulación de alimentos.
- La Organización no solicitará la presentación de la documentación reglamentaria, pero el expositor deberá contar con ella, eximiendo expresamente a la Organización de cualquier responsabilidad que se ocasione en el ejercicio de su actividad.

### **3- REQUISITOS**

Es necesaria parada, no pudiendo montar solo con una mesa. No podrá mostrarse metal o plástico. La temática del mercado es MEDIEVAL y por tanto es obligatorio para todos los participantes que su parada y vestimenta sean acordes al evento. El no cumplimiento de esta norma producirá la automática exclusión del mercado.

#### 4- INSCRIPCIÓN

- Podrán participar en el mercado todas aquellas personas que realicen la solicitud en tiempo y forma. Para formalizar la inscripción se debe rellenar la hoja de solicitud e ingresar la fianza en el número de cuenta que figura en la misma. Con la solicitud se adjuntará el justificante de ingreso.
- La Organización priorizará a aquellas personas dedicadas a la producción de forma artesanal así como a aquellas que hayan participado en anteriores ediciones.
- El plazo para solicitar la participación finaliza el día 6 de octubre. En el caso de que después de esa fecha aún hubiera plazas se recogerían inscripciones incluso hasta la fecha del mercado.

#### 5- PROCEDIMIENTO

Las solicitudes deberán enviarse por email a [culturaquintanilla@gmail.com](mailto:culturaquintanilla@gmail.com) con el modelo de inscripción debidamente cumplimentado, adjuntando el justificante de ingreso de la fianza.

Todas las solicitudes deberán ir acompañadas de **fotografías** del producto y de la parada

#### 6- OBLIGACIONES DE LOS PARADISTAS

Los participantes pueden montar su parada a partir del viernes 13 y, en todo caso, antes de las 10:30 h. del sábado 14 de Octubre. A partir de esa hora ya **no se guardarán** los puestos pre-asignados.

Obligatoriamente los participantes deberán mantener su parada en el mercado hasta las 21:00 h. del domingo 15, en caso contrario no será devuelta la fianza.

Cada expositor deberá poseer una alargadera eléctrica en buen estado para conectarse al punto de luz más cercano, protección contra sobrecargas y cortocircuitos y elementos necesarios para iluminar la parada.

#### 7- APORTACIÓN DEL MERCADO

- Puntos de luz en la feria
- Aseos
- Vigilancia nocturna
- Actuaciones, animación y talleres durante el evento
- La organización dispondrá diversos contenedores de basura en el recinto.
- La organización no se responsabilizará de los robos o desperfectos que se pudiesen ocasionar

#### 8- DISPOSICIÓN FINAL

La organización se reserva el derecho a dar por finalizada la actividad de cualquier parada que no se adapte a los requisitos establecidos en la presente convocatoria.